



AINP

Academia Iberoamericana
de Neurología Pediátrica

Bases generales para la organización de los Congresos y del Curso pre-Congreso de la AINP

Presidente:

María Teresa Acosta
(Personal Capacity)

Vicepresidente:

Manuel Vides

Secretaria:

María Celeste Buompadre

Pro-secretario:

Bolívar Quito Betancourt

Tesorero:

Carlos Orteiz

Pro-tesorera:

Griselda Fuentes

CONSEJO DIRECTIVO

María Teresa Acosta
Juan Pablo Appendino
Hugo Arroyo
Federico Baltar
Bolívar Quito Betancourt
María C. Buompadre
Jaume Campistol
Roberto Caraballo
Alfredo Cerisola
Griselda Fuentes
Hugo Gálvez
Víctor A. Gaona
Gabriel González Ravellino
Graciela del P. Guerrero
Alfonso Gutiérrez
Carlos Orteiz
Víctor Ruggieri
Andrea Savransky
Alcy Torres
Jorge Vidaurre
Manuel Vides

Miembros CD en entrenamiento

Andrea Espinoza
Flores Pérez
María José Rivera

La organización del Congreso Anual de la AINP se llevará a cabo en común acuerdo con el Comité Organizador Local (COL). La AINP establecerá un Comité de Enlace (CE) para intercambiar, coordinar y acordar aspectos relacionados con la organización del evento. El objetivo final de este trabajo mancomunado es tener cada año un evento de alta calidad científica y académica que congrege a todos los médicos y profesionales que trabajan en Neurología Pediátrica en todo Iberoamérica.

Propuesta de duración del evento:

- *Curso pre-Congreso:* 1 día (sugerencia: miércoles)
- *Congreso:* 2 días y medio (sugerencia: jueves, viernes, sábado hasta el mediodía)

Temas centrales y público objetivo:

- *Curso pre-Congreso:*
 - **Temas:** Es decisión del COL la selección de los temas a tratar en este evento que precede al Congreso de la AINP. Los Trastornos del Neurodesarrollo han sido históricamente elegidos como el área que convoca y promueve la participación de múltiples disciplinas y profesionales locales. Sin embargo, la decisión final depende de la audiencia que el COL considere es el objetivo de este evento.
 - **Público objetivo:** Todos los profesionales de salud, involucrados en el cuidado de niños con condiciones neurológicas. Licenciados en psicología, logopedia-fonoaudiología, psicomotricidad, terapia ocupacional, psicopedagogía; Profesionales vinculados a la educación (educación inicial, maestras y profesores de educación secundaria-liceal); Pediatras, Psiquiatras pediatras, Neuropediatras y otros médicos en general.



AINP

Academia Iberoamericana
de Neurología Pediátrica

- *Congreso:* 2 días y medio (jueves, viernes, sábado hasta el mediodía):
 - Temas: El temario correspondiente a la AINP, tradicionalmente se agrupa en 5 módulos o simposios. Cada uno de los módulos incluye tres conferencias de 25 – 30 minutos cada una y un tiempo para preguntas. Los temas de los módulos y las conferencias son definidos de común acuerdo entre el Comité Científico de la AINP considerando las propuestas realizadas por el COL, buscando la mayor audiencia posible cada año de acuerdo con el público que se espera asista al evento.
 - Es altamente deseable que los expositores sean miembros de la AINP, que serán seleccionados por el Comité Científico de la AINP, de acuerdo con sus cualidades y experiencia científica y habilidad para transmitir conocimientos al público. La convocatoria inicial para la selección de los expositores se realizará inicialmente entre los miembros de la AINP, que se postulan a los temas y de acuerdo con las cualidades y experiencia en el tema. En caso de no tener un expositor adecuado para el tema seleccionado, el comité científico AINP, y el COL revisaran opciones para cambiar el tema o seleccionar un conferencista experto en el tema fuera de los miembros de la AINP.
 - El COL podrá proponer invitados extranjeros que no pertenezcan a la AINP para ser conferencistas dentro de los módulos o en otras sesiones del congreso. La inclusión de estos invitados como conferencistas dentro de los módulos será comunicada y discutida con el Comité Científico de la AINP. Los conferencistas seleccionados por el comité científico AINP, podrán ser invitados por el COL para brindar otras conferencias adicionales en simposios satélites, almuerzos de trabajo u otras actividades académicas concertadas de acuerdo al público que se espera que asistirá al evento. Se espera una amplia comunicación entre el COL y el comité científico de la AINP para la organización del programa del congreso, respetando las regulaciones de la AINP y las necesidades particulares del COL.
 - Todos los conferencistas seleccionados por la AINP o el COL, así como cualquier otro participante en el congreso que haga una presentación pública, deberá diligenciar la declaración de conflicto de intereses, antes de la iniciación del congreso, según las directivas del Comité de Ética de la AINP. Ninguna presentación pública se podrá llevar a cabo sin haber diligenciado este documento.
 - Se les solicitará a los conferencistas la autorización escrita o electrónica para que su conferencia sea grabada y luego difundida a través de un área del sitio web de la AINP al que puedan acceder exclusivamente los socios. Para ello, los conferencistas que presenten casos clínicos deberán contar con el consentimiento informado correspondiente de los pacientes o sus padres y, a posteriori, se procederá a



AINP

Academia Iberoamericana
de Neurología Pediátrica

utilizar los medios tecnológicos para que, hasta donde sea posible, no se puedan identificar a los pacientes cuyas imágenes se presenten durante las conferencias.

- Dentro de las actividades a agendar en el horario del congreso, además de las conferencias científicas y académicas, es necesario incluir:
 - Conferencia científica a cargo del Neurólogo Pediatra elegido el año anterior para el Premio Santiago Ramón y Cajal. Dicha conferencia contará con un espacio de 45 minutos y el tema de la misma será elegido por el propio conferencista.
 - Presentación del trabajo ganador del Premio Benito Yelín, que será el reconocimiento a un médico en formación o neuropediatra joven que haya presentado el mejor trabajo en esta categoría en el Congreso del año anterior. Tendrá un total de 30 minutos para su presentación en algún espacio del congreso.
 - Presentación de actividades adicionales, como recorrida de pósteres y presentaciones en plataforma de los trabajos científicos presentados y seleccionados dentro del proceso de coordinación del evento.
 - Otras actividades de importancia para la AINP y su programa científico y académico como, por ejemplo, la presentación de las recomendaciones o su revisión, o cualquier otro programa científico definido previamente y presentado al COL.
- El programa contemplará un periodo para las sesiones del consejo consultivo de la AINP a las horas de la comida del medio día (2 horas cada sesión, por dos días). Durante este periodo, es posible continuar con actividades académicas del congreso, pero no se agendará para presentar o moderadores de ningún evento a los miembros del consejo consultivo
- El COL en acuerdo con el Comité Científico de la AINP podrán organizar otras actividades dentro del Congreso como, por ejemplo, “Controversias en Neurología Pediátrica” (con, por lo menos, dos expositores sobre un mismo tema pero que admite posturas diferentes, uno que argumente a favor de una postura y otro en contra de la misma), “Presentación interactiva de casos clínicos” (con sistemas de participación en tiempo real) o “Simposio del Presidente” (con conferencias relacionadas con un tema específico y una discusión científica al final), “Desayunos de trabajo” entre otros.
- Público objetivo: Neuropediatras, Pediatras, Neurólogos y otros médicos y profesionales que atienden niños, adolescentes y en general pacientes con patologías neurológicas.



AINP

Academia Iberoamericana
de Neurología Pediátrica

- Se recomienda incluir dentro del programa actividades académicas y de educación específicas para médicos en formación de la especialidad y recién egresados, las cuales se definirán de común acuerdo entre el Comité de Educación de la AINP y el COL. Entre ellas, se podrá incluir reuniones con referentes de la AINP, talleres referidos a la planificación y diseño de proyectos de investigación, a la redacción de artículos científicos o al análisis crítico de artículos publicados, entre otros. Todas estas actividades adicionales estarán sujetas a la disponibilidad de tiempo durante el evento, respetando los espacios descritos anteriormente.

Sustentabilidad económica. La AINP generalmente considera los siguientes parámetros:

Participación económica de la AINP y sus socios:

- Aquellos miembros de la AINP que sean seleccionados como conferencistas para el congreso anual, al aceptar su participación en el congreso, aceptan cubrir los gastos de traslado aéreo desde su país de origen a la sede del congreso anual. Los elegidos como conferencistas para el congreso, pueden ser adicionalmente invitados por el COL a participar en el pre-congreso.
- Las invitaciones a otros conferencistas (no miembros de la AINP) será definida por el COL quien podrá acordar de manera diferente los costos de participación en el evento.
- La AINP cubrirá los gastos de publicación (online o en papel) de las revisiones de las conferencias de los módulos presentadas durante el congreso anual, de la Conferencia Magistral del Premio Santiago Ramón y Cajal y del artículo correspondiente al trabajo científico que obtuvo el Premio Benito Yelín en el congreso anterior. Esta publicación se llevará a cabo en una en Revista Científica indexada. Los conferencistas que acepten la participación en el congreso se comprometen a enviar de acuerdo con un cronograma definido por el Comité de Publicaciones de la AINP, un manuscrito para su publicación, que se someterá a un proceso de revisión de acuerdo con las normas de la revista seleccionada.
- La AINP cubrirá los costos de traslado hasta por un máximo de \$600 US desde su país de origen para el miembro que haya sido elegido para recibir el Premio Santiago Ramón y Cajal y que vaya a presentar la Conferencia correspondiente, y para el médico en formación o neuropediatra joven que haya sido elegido como mejor trabajo para el Premio Benito Yelín en el Congreso inmediato anterior y que lo presentará en forma completa en el Congreso siguiente. El COL cubrirá los costos adicionales como los de los otros conferencistas.
- La AINP, trabajará en coordinación con el COL en el proceso de difusión del Curso-precongreso y Congreso a través de los medios de comunicación propios de la AINP



AINP

Academia Iberoamericana
de Neurología Pediátrica

(página web, email y acuerdos con otras organizaciones profesionales para la difusión del evento.)

Compromisos del Comité Organizador Local (COL):

- Es responsabilidad del COL coordinar y proporcionar la infraestructura logística para la realización del Curso pre-Congreso y Congreso. Esto incluye la selección del lugar donde se llevará a cabo el evento, así como instalaciones apropiadas y cómodas para el máximo disfrute del Congreso y pre-Congreso por los asistentes. Algunos aspectos a tener en cuenta por el COL incluyen: selección de salones para presentación de conferencias, para reuniones del CD de la AINP, y otras actividades acordadas (almuerzos de trabajo, simposios etc.), área apropiada para la exposición de posters en recorrida, área comercial para la exposición de stands o roll-ups de la industria farmacéutica o instituciones relacionadas con la temática del Congreso, equipo y soporte técnico durante todo el congreso, difusión del evento a nivel local, secretaría organizacional, coffee-breaks, y en general todos los aspectos logísticos del evento.
- El COL proporcionará a los conferencistas seleccionados por la AINP, por su participación en el evento, traslados internos, alojamiento por un mínimo de 3 noches por disertante (adicionales si participan del Curso pre-congreso), y alimentación durante el período que corresponde al evento.
- Si el COL optara por invitar a expositores extranjeros que no pertenecen a la AINP, el COL asumirá todos los costos que hayan acordado y correspondan a dichas invitaciones de acuerdo con los acuerdos establecidos con los expositores invitados, pero ellos también deberán diligenciar los documentos del comité de ética AINP, como declaración de conflicto de intereses y consentimientos para presentar información de pacientes.
- El COL proporcionará un salón para las reuniones del Consejo Directivo de la AINP que se realizarán los días jueves y viernes al mediodía (duración 2 horas) en la pausa para la comida correspondientes al Congreso.
 - Otras actividades como simposios con soporte por parte de la industria farmacéutica u otras instituciones, serán organizados por el COL. Estas actividades académicas serán identificadas claramente en el programa científico, y se realizarán de acuerdo con las directrices del Comité de Ética de la AINP y presentando las declaraciones de los potenciales conflictos de interés en cada actividad científica.



AINP
Academia Iberoamericana
de Neurología Pediátrica

- ***Ingresos por Curso pre-congreso:***
 - Serán en su totalidad para el COL
- ***Respecto al balance final del Congreso, una vez considerados todos los ingresos y egresos:***
 - en caso de balance negativo, lo asumirá el COL.
 - en caso de que resulte superavitario, se distribuirá de la siguiente forma:
 - 50 % para la AINP
 - 50 % para el COL
- 4.3 El COL presentará un reporte detallado con los ingresos y egresos a la AINP en un plazo máximo de 45 días a partir de la finalización del evento. Este informe pasará a los archivos del tesorero de la AINP.

Cronograma de trabajo: En la organización del Congreso se considerarán las siguientes etapas con sus respectivas fechas límites:

- Definición de las fechas del Congreso y de la ciudad sede (COL): Fecha límite:
- Propuesta inicial de los temas de las conferencias de los módulos del Congreso (COL) y envío de dicha información al Comité Científico, incluyendo si proponen a algún experto internacional como expositor para alguno de los temas: Fecha límite:
- Convocatoria de parte del Comité Científico de la AINP a los socios a presentarse como posibles conferencistas con los fundamentos académicos y científicos de por qué cada uno considera que podría ser el presentador de determinado tema en alguna(s) conferencia(s). Fecha límite:
- En base a los socios que se hayan presentado como posibles candidatos para dar una conferencia y a la posibilidad que el COL haya propuesto invitar a algún experto referente a nivel internacional, el Comité Científico elaborará el Programa Científico preliminar. Fecha límite:
- Notificación a los conferencistas que tendrán que presentar la conferencia en el Congreso, escribir y enviar una revisión sobre el tema para ser publicada en una revista indexada. Fecha límite para el envío de la revisión (definida por el Comité Científico en conjunto con el Comité de Publicaciones de la AINP):
- Notificación a los conferencistas que tendrán que presentar la declaración de conflictos de intereses. Fecha límite para enviar la declaración:



AINP

Academia Iberoamericana
de Neurología Pediátrica

- Notificación a los conferencistas que tendrán que enviar por escrito la autorización para que sus conferencias puedan ser grabadas. Fecha límite para enviar la autorización:
 - Trabajos científicos. Definición de estructura básica del resumen para presentar una comunicación científica. Comunicación de la apertura del período de envío de resúmenes. Fecha de inicio del período para el envío de resúmenes:
 - Trabajos científicos. Definición de la fecha límite para presentar las comunicaciones científicas. Comunicación de la fecha de cierre del período de envío de resúmenes.
 - Trabajos científicos. Comunicación de la aprobación o no del resumen para ser presentado como trabajo libre en el Congreso, junto a la modalidad y las características específicas de dicha presentación
 - Inscripciones: Comunicación del período para una inscripción temprana bonificada y de otros períodos de inscripción más próximos al Congreso, con los costos correspondientes, teniendo en cuenta que los socios de la AINP y los eventuales socios relacionados con el COL, tendrán un costo diferencial.
 - EL COL presentará el informe detallado de los ingresos y egresos del congreso al Tesorero de la AINP, en un plazo máximo de 45 días a partir de la terminación del evento. Dicho reporte financiero será presentado en su momento al CD de la AINP y a la Asamblea en la reunión siguiente.
-
- Octubre 2022, Revision Octubre 2025



AINP
Academia Iberoamericana
de Neurología Pediátrica